



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

10 de febrero de 1995

Núm. 87-8

**ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS
PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO**

121/000074 Por la que se regula el régimen jurídico en caso de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el régimen jurídico en caso de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas (número de expediente 121/74).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, mantiene para su defensa en Pleno las enmiendas números 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 36 presentadas al Proyecto de Ley por la que se regula el régimen jurídico en caso de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas, ya defendidas y rechazadas en su debate en Comisión.

Madrid, 27 de enero de 1995.—La Portavoz, **Loyola de Palacio del Valle-Lersundi**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquim Molins Amat, en su calidad de Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener viva, para su defensa ante el Pleno de la Cámara, la enmienda número 23 al Proyecto de Ley por la que se regula el régimen jurídico en caso de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1995.—**Joaquim Molins Amat**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, comunicamos que es intención de este Grupo Parlamentario, el mantener todas las enmiendas ante el Pleno defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen de la misma, presentadas al Proyecto de Ley por la que se regula el régimen jurídico en casos de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas (número de expediente 121/74).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1995.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado del Grupo

Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa de la Comisión de Economía

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), comunica que desea mantener todas las emniendas vivas para su debate en el Pleno de la Cámara del Proyecto de Ley por la que se regula el régimen jurídico en caso de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Iñaki Anasagasti Olabeaga**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961